

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RÉGIMEN URBANÍSTICO. Nº EXPTE.: _____****URB.23**

Nombre y apellidos o Razón Social*		DNI/CIF*	
Representante		DNI/CIF	
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

* Los campos marcados con asterisco son **obligatorios**. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida) <input type="checkbox"/> Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

EXPONE:

Que es propietario de la finca situada en:

EMPLAZAMIENTO CONCRETO DE LAS PARCELAS Suelo urbano Suelo urbanizable Suelo no urbanizable

Calle/Avda/Pza/Camino: N° policía: Ref. Catastral/Polígono-parcela:

Y cuyos datos registrales son:

Titular:

Fecha:	Nº Protocolo:	Notario:	
Tomo:	Libro:	Folio:	Finca:

TASA POR EMISIÓN DE CERTIFICADO DE RÉGIMEN URBANÍSTICO (150'00 euros):**TOTAL A INGRESAR:
150'00€**

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de Estadística, Registro de la Propiedad u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

INFORMACIÓN ADICIONAL, LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS DIGITALES

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe	
Domicilio del Responsable	Área de Ordenación del Territorio Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante Correo: urbanismo@aspe.es	CIF: P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante	
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Tramitación Municipal de Certificado de Régimen Urbanístico solicitado.	
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.	
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de Licencias Urbanísticas y Declaraciones Responsables.	
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.	
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe	



	<p>“Domicilio del Responsable” en este mismo documento.</p> <p>(2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: dpd@aspe.es</p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:</p> <p>(1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>(2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</p>
--	---

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, se expida certificación municipal, a efectos de aportar a la declaración de obra nueva, conforme a la legislación aplicable.

Firma² del **interesado/representante:**

En Aspe,

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el Registro Electrónico, acceder al registro <https://sede.aspe.es> operativo las 24 horas del día
Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222

Documentación que, obligatoriamente, se tiene que acompañar en todos los casos:

- a) Justificante del pago de la tasa correspondiente.
- b) Escritura de propiedad de la parcela y Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad (con una antigüedad máxima de tres meses), donde consten los datos de la finca registral y el propietario de ésta.
- c) Plano de situación y calificación referido a la cartografía del Plan General de Ordenación Urbana, a escala 1/1.000 en suelo urbano, 1/10.000 en suelo no urbanizable, y 1/2.000 en suelo urbanizable. No obstante, dependiendo de la entidad de la consulta el Ayuntamiento podrá requerir documentación gráfica adicional.
- d) Certificado Técnico visado o registrado por el Colegio Profesional correspondiente, con el siguiente contenido mínimo:
 - Nº de plantas de la edificación
 - Superficie de parcela ocupada y total de metros cuadrados edificados
 - Nº de viviendas, apartamentos, estudios, despachos, oficinas o cualquier otro elemento susceptible de aprovechamiento independiente.
 - Fecha de terminación de la edificación.
 - Plano de situación sobre planimetría del Plan General a escala mínima 1:2.000 en suelo urbano o urbanizable, y 1:10.000 en suelo no urbanizable.
 - Plano de parcela en el que se sitúen todas las edificaciones existentes en la misma, acotando su distancia a linderos y caminos.
 - Planos de planta, alzado y sección de las todas las edificaciones existentes.